

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Galvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 701-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **8-2019**, correspondiente al mes de Noviembre del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento la factura electrónica con el número de serie A00A2B62 y el número de DTE 2401060018.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se evacua audiencia de Etapa Intermedia, en el Juzgado de Primera Instancia de Ambiente y Patrimonio Cultural, del Municipio de San Benito, Petén, dentro de la Carpeta Judicial 17008-2016-000114;*
2. *Se sostiene reunión con el delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos del departamento de Petén, Comisión Presidencial del Dialogo y administrador del Parque Nacional Tikal; sobre la presentación del ante proyecto para la construcción del mercado de artesanía dentro del Parque Nacional Tikal;*
3. *Se realiza memorial de incorporación de prueba, dentro del expediente número MP270-2019-937; ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, municipio de San Benito, departamento de Petén*
4. *Se realiza certificación de copia de tarjeta de responsabilidad No. 000465, del Parque Nacional Tikal;*
5. *Se realiza proyecto de memorial para señalar lugar y recibir notificaciones; ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral del Municipio de San Benito, departamento de Petén, dentro del expediente número 17003-2019-00354-Srio-Not 1;*
6. *Se sostiene reunión en el Centro de Visitantes del Parque Nacional Yaxha-Nakum- Naranja del departamento de Petén; sobre informes de avance en iniciativas de proyectos de facilidades turísticas, de gestión y manejo de areas;*
7. *Se realiza informe circunstanciado No.41-2019/EDLO, dirigido al Director Técnico del Instituto de Antropología E Historia IDAEH, del Ministerio de Cultura y Deportes, sobre la participación en la reunión sostenida en el Centro de Visitantes del Parque Nacional Yaxha- Nakum –Naranja;*

8. Se realiza recorrido en el conjunto histórico de la Isla de Flores, Petén, en la que participaron Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, DICRI y Ministerio de Cultura y Deportes, con la finalidad de verificar el cumplimiento de protección y conservación del Patrimonio Cultural.
9. Se sostiene reunión con los comerciantes del Parque Nacional Tikal; sobre la presentación del ante proyecto de construcción del mercado de artesanía en el Parque, para la reubicación de comercios;
10. Se sostiene reunión con representantes de los diferentes comercios del Parque Nacional Tikal, para la socialización del Acuerdo Ministerial 769-2019, relacionado al Reglamento de Conducta de Guías dentro del Parque Nacional Tikal.
11. Se sostiene reunión con los comerciantes del Parque Nacional Tikal, para tratar el tema de la prohibición de uso y distribución de bolsas plástico y diferentes presentaciones de duroport; conforme al Acuerdo Gubernativo Número 189-2019;

RESULTADOS OBTENIDOS:

12. Del memorial realizado y presentado ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, jurisdicción en el municipio de San Benito, departamento de Petén; se da cumplimiento a lo solicitado de Evacuación de Audiencia para señalar lugar y recibir notificaciones, dentro del expediente Ordinario Laboral No. 17003-2019-00354-Srio-Not 1;
13. Como resultado del memorial de incorporación de prueba entregado a la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, municipio de San Benito, departamento de Petén, dentro del expediente número MP270-2019-937, se hace del conocimiento a las autoridades sobre la continuación de los hechos ilícitos cometidos;
14. De la reunión sostenida con los comerciantes del Parque Nacional Tikal, para tratar el tema de la prohibición de uso y distribución de bolsas de plástico y diferentes presentaciones de duroport; conforme al Acuerdo Gubernativo Número 189-2019, se da cumplimiento a lo requerido;



Vo.Bo. **ING. TOMÁS EDUARDO
PÉREZ RIVERA**
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



EDVARDARIO LEMUS ORTEGA